BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
AUDITORÍA INTERNA

INFORME FINAL
AUDITORÍA OPERATIVA-FINANCIERA GESTIÓN DE INVERSIONES

20 DE SETIEMBRE 2022

RESUMEN EJECUTIVO

Verificar que la aplicación de los procesos establecidos para la Gestión de las inversiones del Banco Hipotecario de la Vivienda, sean adecuados y se ajusten a los lineamientos emitidos.

Esta evaluación se realiza en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2022 de conformidad con las facultades que nos otorga la Ley 7052 en el artículo No.31 y la Ley 8292 en el artículo No.22.

El estudio se realizó bajo el criterio metodológico de valoración de riesgos y procesos.

Las verificaciones, pruebas efectuadas y los cuestionarios aplicados, se enfocaron en valorar el cumplimiento de la normativa vigente, así como de los procesos y procedimientos aprobados.

En la evaluación efectuada se observaron debilidades que afectan el adecuado cumplimiento de la normativa vigente, para las cuales existen recomendaciones en proceso de implementación de informes anteriores de Auditoría Interna con el fin de que se establezcan las medidas necesarias que subsanen las debilidades determinadas en la revisión de auditoría.

Se reitera a la Administración Activa, su obligación de cumplir con lo dispuesto en la normativa vigente, en materia del seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los órganos de fiscalización y control que correspondan y los planes de mitigación de riesgos propuestos, con el fin de fortalecer la gestión de las inversiones.

INDICE

1 INTRODUCCIÓN **4**

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA 4
1.2 OBJETIVO GENERAL 4
1.3 ALCANCE 4
1.4 METODOLOGÍA APLICADA 4

2 RESULTADOS **5**

2.1 REVISIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DE INVERSIONES 5
2.2 VALIDACIÓN DE LA RAZONABILIDAD, VALUACIÓN Y REVELACIÓN DE LAS INVERSIONES 5
2.3 PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN 5
2.4 REMISIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN DE INVERSIONES Y ANÁLISIS DEL COMITÉ DE INVERSIONES 7
2.5 VERIFICACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS MÁS RELEVANTES RELACIONADOS AL PROCESO DE INVERSIONES 7
2.6 REVISIÓN PLANES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS 9

3. CONCLUSIONES **10**

AUDITORÍA OPERATIVA-FINANCIERA GESTIÓN DE INVERSIONES

1 INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación de la Auditoría

Esta evaluación se realiza en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2022 de conformidad con las facultades que nos otorga la Ley 7052 en el artículo No.31 y la Ley 8292 en el artículo No.22.

1.2 Objetivo General

Verificar que la aplicación de los procesos establecidos para la Gestión de las inversiones del Banco Hipotecario a la Vivienda sea adecuada y se ajusten a los lineamientos emitidos.

1.3 Alcance

El estudio comprende las actividades desarrolladas del 01 de mayo 2021 al 30 de abril 2022, así como la evaluación de hechos subsecuentes.

1.4 Metodología aplicada

La metodología de trabajo aplicada se fundamenta en lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Auditoría Interna para la Fiscalización del Control Interno, de la Unidad de Auditoría del BANHVI. Además, se aplican los criterios contenidos en el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público emitido por la Contraloría General de la República, así como las normas y directrices emitidas por el BANHVI para la gestión operativa.

Se aplicaron técnicas de auditoria durante el desarrollo del trabajo, tales como: la planeación, ejecución, verificación, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones que permitan contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Se realizaron pruebas de verificación y análisis sobre los documentos aportados por la Unidad de Tesorería, así como la realización de cuestionarios de control interno y la verificación de los riesgos identificados en el proceso inversiones.

Los resultados de las valoraciones de este estudio, y demás documentos que respaldan el trabajo realizado, se mantienen como papeles de trabajo en el expediente electrónico custodiado en la Auditoria Interna.
De acuerdo con la metodología de trabajo de la Auditoria, los papeles de trabajo se someten a la verificación del sistema de calidad interno.

Los resultados obtenidos del análisis y las pruebas realizadas fueron incluidos en los respectivos papeles de trabajo.

A continuación, se detalla un resumen de los resultados obtenidos.

2 RESULTADOS

2.1 Revisión de políticas y procedimientos de los procesos de la Gestión de Inversiones

Se verificó la existencia de políticas y procedimientos que regulan los procesos y actividades que comprenden la gestión de las inversiones, así como su vigencia y cumplimiento y aprobación por parte de la Gerencia General.

En términos generales, el resultado es satisfactorio.

2.2 Validación de la razonabilidad, valuación y revelación de las inversiones

Se verificó el adecuado registro, valuación y revelación de las inversiones en los estados financieros de conformidad con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera.

Adicionalmente se verificó la conciliación de los saldos contables, la existencia de registros auxiliares, el recálculo de los rendimientos y la confirmación de los saldos de inversiones a la fecha de corte.

En términos generales, los resultados fueron satisfactorios.

2.3 Planificación y análisis de las oportunidades de inversión

Al respecto, se determinó que la planificación y análisis de las oportunidades de inversión se realiza de conformidad con lo establecido en los lineamientos de inversión definidos para el control de las inversiones del Banco. Además, existen procedimientos e instructivos que regulan dichas gestiones.

En términos generales, el resultado es satisfactorio. Sin embargo, se observó que la planificación de las inversiones se realiza de conformidad con los estados flujos de caja esperados de cada fuente de fondos los cuales se preparan en formato Excel, el cual es vulnerable en temas de integridad, manipulación y seguridad.

Lo anterior implica que el Banco no se cuenta con una herramienta automatizada e integrada para la elaboración y seguimiento de los flujos de efectivo que garantice razonablemente la seguridad y el acceso a los datos sensibles, así como la garantía de confidencialidad de la información que ostente ese carácter.

Sobre este tema, las Normas de Control Interno para el Sector Público, establecen lo siguiente:

> *"Norma 5.6 Calidad de la información: El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información contemplen los procesos requeridos para recopilar, procesar y generar información que responda a las necesidades de los distintos usuarios.* ***Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y de mejoramiento continuo.*** *Los atributos fundamentales de la calidad de la información están referidos a la* ***confiabilidad****,* ***oportunidad*** *y utilidad."* (el destacado no es del original)
>
> *"Norma 5.7 Calidad de la comunicación: El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer los procesos necesarios para asegurar razonablemente que la comunicación de la información se da a las instancias pertinentes y en el tiempo propicio, de acuerdo con las necesidades de los usuarios, según los asuntos que se encuentran y son necesarios en su esfera de acción. Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y mejoramiento continuo. Los atributos fundamentales de la calidad de la comunicación están referidos a los canales y medios de comunicación, destinatarios,* ***oportunidad y seguridad****".* (el destacado no es del original)

Para esta situación no se emite una nueva recomendación, por cuanto existen recomendaciones en proceso de implementación, tanto de la Auditoría Interna como de la Auditoría Externa, relacionadas con la actualización y mejoras de los sistemas del Banco. Dicha actualización se encuentra en proceso, en espera de la implementación del Sistema de Automatización Institucional OPTIMUS, el cual, a la fecha de esta revisión, se encuentra en un 28% de avance del proyecto y se espera su finalización para el mes de diciembre del año 2024.

2.4 Remisión de informes de gestión de inversiones y análisis del Comité de Inversiones

Se validó que los informes mensuales sobre el portafolio de inversiones se remiten al Comité de Inversiones de conformidad con lo estipulado en el cronograma del Sistema de Información Gerencial.

Además, dichos informes son conocidos y analizados por el Comité de Inversiones en las sesiones trimestrales que se realizan de conformidad con lo estipulado en el Reglamento para la Administración del Portafolio de Inversiones, lo cual queda evidenciado en las actas correspondientes.

Por otra parte, el Comité de Inversiones remitió a la Junta Directiva en el mes de julio 2022, el informe sobre los temas tratados por dicho comité en el primer semestre del presente año y los acuerdos tomados al respecto.

En términos generales, el resultado es satisfactorio.

2.5 Verificación de la identificación y monitoreo de los riesgos más relevantes relacionados al proceso de Inversiones

Se verificó que la Unidad de Tesorería junto con la Unidad de Riesgos, realizaron valoraciones de riesgo financiero y operativo del proceso de gestión de inversiones durante el período auditado. Dichas valoraciones fueron informadas oportunamente al Comité de Inversiones y a la Junta Directiva, según lo estipulado en el cronograma de informes del Sistema de Información Gerencial.

Para los riesgos financieros relacionados con la gestión de inversiones, se realizó el seguimiento mensual del apetito de riesgo definido en la Declaración de Apetito de Riesgo del Banco, el cual se mide mediante la valoración de los indicadores de riesgo de ingresos, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez. Además, la Unidad de Riesgos, durante los meses de enero, abril y julio, de conformidad con lo establecido en el procedimiento PCEM-GIR-SR-PR01 Informe Riesgos de Mercado, realiza los análisis de sensibilidad de los siguientes riesgos: Riesgos de tasa y Riesgo cambiario. El resultado se comunica en las notas a los estados financieros trimestrales.

Adicionalmente, se realizan las pruebas de estrés anuales sobre el riesgo de liquidez para escenarios de corto, mediano y largo plazo, cuyos resultados se informaron a la Junta Directiva en la Actualización del Plan de Contingencia de Liquidez con corte a abril 2022.

Al respecto y en términos generales, los resultados fueron satisfactorios. Sin embargo, se observaron algunas situaciones relevantes derivadas de los resultados de las valoraciones efectuadas durante el período:

- Al analizar la valoración de los riesgos financieros se observó que, a junio 2022, los indicadores del riesgo de liquidez se mantienen dentro del apetito de riesgo vigente, sin embargo los indicadores de riesgo de ingresos y tasa de interés, están en su nivel de tolerancia (KRI13 y KRI14) o por debajo de su nivel de capacidad (KRI10, KRI11 y KRI40), con tendencia a mantenerse en dichos niveles por lo que resta del año, pero con tendencia de recuperación, ante la expectativa de reducción paulatina del IPC y la recuperación de la TBP, que afectaría de manera positiva el rendimiento de los activos.

  Con relación a la desviación que han estado presentando dichos indicadores, la Auditoría Interna emitió una recomendación en el Informe "Auditoría Operativa de los Procesos de Control y Seguimiento de los Recursos de Intermediación Financiera FONAVI", relacionada con la actualización del Plan Estratégico Institucional (tomando en cuenta la tendencia que presentan los indicadores de riesgo) con el fin de prever los efectos de las situaciones que podrían afectar negativamente al Banco en los próximos periodos, orientar los procesos de toma de decisiones y lograr una adecuada gestión de la actividad de intermediación financiera. Dicha recomendación se encuentra en proceso.

  Cabe destacar que a pesar de que se han venido presentando estas desviaciones en los indicadores financieros, la ficha CAMELS presenta grado de normalidad a la fecha de corte.

- En la valoración de los riesgos operativos realizada por la Unidad de Riesgos y la Unidad de Tesorería para el período 2021, se identificaron tres eventos de riesgo que presentan niveles de riesgo alto y crítico. Para dichos riesgos se definieron planes de mitigación (que se detallan en el punto 2.6 de este informe) que se encuentran en proceso de cumplimiento y que están relacionados con la automatización de las actividades y que dependen de la implementación del Proyecto OPTUMUS, que actualmente se encuentra en desarrollo (28%) de avance y con fecha de finalización a diciembre 2024.

2.6 Revisión Planes de Mitigación de Riesgos

Los planes de mitigación definidos en la valoración de riesgos de la Gestión de Inversiones, en cumplimiento de la priorización definida por la Unidad de Riesgos para el año 2021, se encuentran en proceso de implementación. Dichos planes se detallan como sigue:

Riesgo	Nivel de Riesgo residual	Plan de mitigación
●Riesgo de pérdida por No recibir el retorno de la inversión en el tiempo y monto previsto ●Riesgo de pérdida por Invertir a un plazo superior a la instrucción recibida	Crítico	Parametrizar en el sistema de inversiones el control de lineamientos para calificar la Entidad Emisora y la revisión información de las instrucciones
Riesgo de pérdida por Exceder límite de operaciones activas al generar una inversión de recursos en una EA	Alto	Control de los límites de crédito automatizado, que los disponibles se actualicen de forma integrada y automática.

Según lo indicado por la Unidad de Tesorería, existen controles de verificación, pero que corresponden a verificaciones de índole manual, y es por esta razón que se definieron planes de mitigación asociados a la automatización y parametrización en los sistemas.

Al respecto, la Política PO-INST-GRI-012 Responsabilidades Institucionales respecto al Proceso de Valoración y Administración del Riesgo establece:

> *"Cada área administrativa será responsable de la identificación y valoración de los riesgos en las actividades de su competencia, así como de la* ***oportuna implementación de las medidas de mitigación propuestas para la atención de los riesgos asociados a sus procesos y procedimientos****, así como de verificar la efectividad de dichas acciones. La Unidad de Riesgos brindará el apoyo y acompañamiento necesario "* (el destacado no es del original)

Para esta situación no se emite una nueva recomendación al respecto, por cuanto existen recomendaciones en proceso de implementación, tanto de la Auditoría Interna como de la Auditoría Externa, relacionadas con la actualización y mejoras de los sistemas del Banco. Dicha actualización se encuentra en proceso, en espera de la implementación del sistema OPTIMUS, el cual, a la fecha de esta revisión, se

encuentra en un 28% de avance del proyecto y con fecha de finalización a diciembre del año 2024.

3. CONCLUSIONES

En términos generales, de conformidad con los resultados obtenidos y el alcance definido, se puede concluir que la Unidad de Tesorería del BANHVI cuenta con políticas y procedimientos adecuados para la gestión de las inversiones. Además, dicha Unidad, en colaboración con la Unidad de Riesgos, realiza la identificación, valoración y gestión de los riesgos del proceso, incluyendo los planes de mitigación, los cuales se encuentran en proceso, en espera de la Implementación del Sistema de Automatización Institucional OPTIMUS.

En el tema de control interno, se determinaron algunas situaciones que se detallan en el aparte Resultados de este informe, que incumplen con lo estipulado en la normativa vigente y debilitan el sistema de control interno en operación, para las cuales existen acciones y planes de mitigación en proceso de cumplimiento.

Estudio realizado por:

JOHANNA MARCELA SERRANO GUTIERREZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOHANNA MARCELA SERRANO GUTIERREZ (FIRMA)
Fecha: 2022.09.20 14:47:32 -06'00'

Licda. Johanna Serrano G.
Auditor Encargado

GUSTAVO FLORES OVIEDO (FIRMA)

Firmado digitalmente por GUSTAVO FLORES OVIEDO (FIRMA)
Fecha: 2022.09.20 14:53:42 -06'00'

MBA. Gustavo Flores O.
Auditor Interno